

afirmadas la base en que descansa el Estado y la tradición en que se afirma la Patria; pero si afirmáis vosotros la discusión libre de todo aquello que es base del Estado y de la Patria, de todo aquello que es fundamento del orden social, y después me pedís garantías para todo aquello que no tiene razón de ser, si no es el instrumento que representa la coacción y la fuerza para hacer ejecutivo el derecho, ¡ah!, entonces la lógica me impide seguirlos por ese camino. Si fuera indiscutible la base en que se han asentado las sociedades humanas, y la constitución interna obra de los siglos, de las generaciones, que forma el modo de ser de un pueblo que no se ha improvisado, sino que tiene larga fecha en la Historia, si eso quedara a salvo, ¡ah!, entonces la verdad es que no habría necesidad de pedirlo, porque si el orden, el fundamento de la vida social estuviese inmune contra los ataques de los agresores, no habría necesidad de garantizar siquiera la inmunidad del instrumento encargado de mantenerlo.

¿Qué más? ¡Si bien mirado este proyecto, salvando desde luego la intención de sus autores, salvando la intención de cuantos en él han intervenido, contra su propia intención seguramente, es en cierta manera una ofensa al ejército; una ofensa, porque ningún ejército victorioso del mundo ha pedido garantías de ninguna especie contra sus conciudadanos!

El ejército y los desastres

Después de las victorias del 70 en Sedán y en Metz, cuando al pasar el Rhin los vitorios abogaban el rumor de sus aguas, no se le ocurrió al ejército alemán pedir garantías de inmunidad para que no le atacaran sus conciudadanos; no se le ha ocurrido pedirles a su regreso de las matanzas de la Mandchuria al ejército japonés; eso no se pide más que cuando hay una derrota, y la confesión de la derrota no debe hacerla el Poder público, porque es harto sabida y la lloramos todos, y la confesión tardía ante el país no sirve sino para enervar más, y porque en esa derrota, yo lo dije, no tengo más que repetir palabras mías, lo dije antes de que se concurriese el Tratado de París, lo he sostenido después y en la discusión última así lo he manifestado; en esa derrota, el menos culpable de todos ha sido el ejército, porque lo han sido principalmente los políticos. Los que dirigían entonces el Estado español, los principales causantes de aquella derrota, y no hay posibilidad de echar la culpa al pueblo. El pueblo, sin tasa ni medida, dió toda la sangre y todo el dinero que el Estado lo pidió; allí fueron muchedumbres a batirse. ¿Es que faltaba el valor en España? ¿Es que el ejército no respondió ya a sus antiguas y gloriosas tradiciones? No, no; en esa misma noche de la catástrofe, en esa noche en que la bandera aparece en vuelta en crespones, en que parece que toda nuestra historia debía quedar allí en la América y en los archipiélagos del Pacífico que habíamos descubierto y sacado un día del fondo de los mares para ofrecerlos a Dios como un altar, allí quedaron, como si fueran dos cirios alumbrando un cadáver, como dos antorchas que recordaban antiguos esplendores, los grupos sublimes del Caney y del Baler para demostrarlos que las energías viriles de la raza no se habían consumido todavía y que aún era posible abrir el pecho a la esperanza. (Muy bien, muy bien).

El único separatista

Pero, señores, ¿se trata de que la Patria sirva como de límite a todas las agresiones, a todos los descarríos de las libertades de aquellos que en el extremo campo de la revolución se arrojan contra ella y de aquellos otros que preconizan el criminal separatismo? Pocos me igualarán, nadie, creo yo, me superará en amor ardiente a España.

Yo creo, señores, que los mayores separatistas, sin quererlo, sin pretenderlo, por los errores políticos que llevan aparejadas consecuencias inevitables cuando las premisas erróneas no se abandonan, por ese fatalismo lógico que sigue siempre a una proposición que previamente no se rechaza y de la cual brotan y se derivan consecuencias terribles, el mayor separatista que existe en España, el único separatista acuso, es el Estado español. No hablo aquí del Estado cónfundiéndole, como aún es frecuente en los tratadistas alemanes, con la sociedad, sino que hablo del Estado, concretándole en los organismos centrales de la soberanía, en lo que susurra llamarle el Estado oficial, aún podría reducirlo más, teniendo en cuenta aquello que con una profunda observación de gran exactitud decide el otro día el señor Maura cuando aseguraba que en esta Nación se había constituido en el siglo XIX un despotismo ministerial que estaba fundado solo en el funcionarismo. Y eso procede de que aquí habéis concedido la soberanía a la manera de un surtidor; el surtidor hace que brote el agua y que suba hasta el platillo superior, y desde allí desciende en forma de empleados, en forma de dependencias administrativas y políticas, y esa es la soberanía que llaga abajo, al útimo platillo, de donde habrá brotado en esa otra forma; y concedido así el Estado, de esa manera, lo es más que una lluvia de empleados; y ¿qué empleados? sobre todo cuando llegan abajo y se ponen en contacto con la multitud, saludándola con el denuesto a que aludía también el señor Maura en una disertación sobre austerias administrativas, en que decía que el primer saludo que cambia la administración española con los ciudadanos es una injuria. Pues esa lluvia de empleados, que termina siempre en una injuria al ciudadano,

esa es la forma en que hoy está constituido el Estado español.

Ese Estado oficial es en gran parte la negación de la sociedad en que vive; vosotros, por un centralismo absurdo, habéis venido a arrogaros una serie de funciones que no eran más que atributos de la sociedad y de organismos que habéis deshecho. No hay una región de España, no hay una corporación de las que tenían vida tradicional y legítima, como la Universidad, como la Iglesia, que no ha existido siempre; pero, observarlo bien, esa comunidad moral es histórica no puede perpetuarse y existir si los hombres entienden de diferente manera su naturaleza, su fin, y por eso, en el fondo de todas estas patrias hay siempre una idea religiosa.

En la sociedad antigua, en la ciudad clásica, la patria queda encerrada en los muros de la vieja «civitas», porque como decía el más grande de los historiadores de la antigua ciudad, Foucault de Cluny, aquellas ciudades estaban constituidas a manera de iglesias, tenían su culto, tenían sus dioses privativos y hasta una federación de dioses, porque cada familia tenía su altar y su culto propios, y como eran rivales suyos por el politeísmo los dioses de las ciudades enemigas, por eso aquel historiador decía que el destino era en realidad una excomunión, porque privaba del fuego sagrado y del agua dulce.

La Patria estaba encerrada en los muros de la «civitas», el Estado era el que por la conquista podía dominar a esas pequeñas patrias, pero no había una patria del Imperio romano sino que tenía encerradas dentro de sus fronteras, por la fuerza, una multitud de patrias pequeñas, y fué necesario que la idea cristiana derribase y dilatase los muros de la «civitas», y que el martillo ensangrentado en las llagas de «Cristo rompiente» el molde de las castas orientales y la ergástula de los esclavos, para que aquella palabra sagrada que resonó un día en las orillas del mar de Galilea, diciendo a los hombres que tenían un Padre común, enseñase la fraternidad sobre la tierra. (Muy bien).

El derecho común

Se dice esomuy fácilmente, porque se conserva el vocablo, pero después de haber destruido toda la sustancia que él encerraba. Hablamos de la unidad de derecho y nos engañamos unos a otros al decirlo. ¿Qué derecho común pueda haber entre una positivista, por ejemplo, y un panteísta, que niegan la libertad humana y la vida futura, y un creyente, que afirma la existencia del Ser infinito y cree que El es el término de su albedrío? Para uno será el derecho un día la «coexistencia de las libertades», puramente mecánica y externa; para otro será la «realización de la esencia» común, de la cual la nuestra no será más que una parte ó una determinación; para otro será un «producto orgánico», una forma de la «fuerza cósmica»; para el otro, entre otros, la realización de un plan preestablecido, correspondiente a una finalidad que se ha de alcanzar y respecto de la cual la vida no es más que un medio. ¿Cómo es posible que estos conceptos diversos y contradictorios acerca de la esencia misma del derecho puedan coexistir en una fórmula común, colocada como un faro de luz allá en la cima del Estado?

Si no estamos hoy los hombres, dada la anarquía intelectual en que vivimos, acerca de nosotros mismos, ¿cómo lo vamos a estar acerca de la norma jurídica de nuestros actos? No estamos conformes hoy ni acerca de nuestro origen, ni acerca de nuestra naturaleza, ni acerca de nuestros destinos, ni acerca de nuestras relaciones con Dios, ni acerca de nuestras relaciones con los demás hombres. No hay para nosotros una moral indestructible, y dentro del principio del libre pensamiento no puede existir si que el libre pensamiento se destruya. Y si no la hay, si no existe, por consiguiente, una norma jurídica, ¿cómo vais a proclamarla indestructible y sagrada en las alturas, por manera que sea una barrera contra todas las anarquías de la inteligencia y contra todas las arbitrariedades de la voluntad? La lógica os obligaría otra vez a sucumbir.

¿Qué es la Patria? — Estudio admirable sobre la Patria el Estado y la Nación

Pero recordando aquello que decía el señor Zulueta momentos antes, acerca del concepto teológico de la Patria, concepto que yo no conozco, pero que, en fin, si es teológico de alguna manera se refiere a Dios, y como si El la Patria no puede concebirse, yo pregunto: ¿Qué es la Patria? Dejémonos de hablar en tono didáctico y de patrias medievales y atávicas; hablemos de la sustancia de las cosas, prescindiendo del fin que se persigue con los mites. Yo os diré que la Patria significa, ante todo comprendiendo los grados de ella, porque la hay chica y la hay grande, la conciencia y el sentimiento de una comunidad moral es histórica de que nos sentimos parte. La conciencia puede ser directa ó refleja el sentimiento puede ser energética ó débil; pero si no hay conciencia ni sentimiento de esa unidad histórica, si no los hay de una unidad moral superior que nos enlaza con los que fueron y con los que son, la Patria no es más que un nombre vacío.

El amor, señores, tiene una ley impersonia que le rige, de igual manera que la ley lógica que se refiere a la comprensión de los términos y a la comprensión de las ideas. Esa misma ley que rige el entendimiento, rige los amores de la voluntad, porque nuestras facultades son armónicas, y así como las ideas cuanto más abarcan, cuanto más caracteres genéricos tienen, menos específicos comprenden, así cuanto más abarca el amor, menos intenso es; la intensidad está en razón contraria a su extensión, y por eso hay una jerarquía en el amor y una serie de patrias, porque hay una serie de sentimientos patrióticos

y de comunidades morales de que formamos parte.

Hay una locura, íntima, la de la familia, y allí donde por consanguinidad, por convivencia, por efectos mútuos, se forma por una federación de familias la patria municipal; esa ha existido siempre; pero, observarlo bien, esa comunidad moral es histórica no puede perpetuarse y existir si los hombres entienden de diferente manera su naturaleza, su fin, y por eso, en el fondo de todas estas patrias hay siempre una idea religiosa.

En la sociedad antigua, en la ciudad clásica, la patria queda encerrada en los muros de la vieja «civitas», porque como decía el más grande de los historiadores de la antigua ciudad, Foucault de Cluny, aquellas ciudades estaban constituidas a manera de iglesias, tenían su culto, tenían sus dioses privativos y hasta una federación de dioses, porque cada familia tenía su altar y su culto propios, y como eran rivales suyos por el politeísmo los dioses de las ciudades enemigas, por eso aquel historiador decía que el destino era en realidad una excomunión, porque privaba del fuego sagrado y del agua dulce.

La Patria estaba encerrada en los muros de la «civitas», el Estado era el que por la conquista podía dominar a esas pequeñas patrias, pero no había una patria del Imperio romano sino que tenía encerradas dentro de sus fronteras, por la fuerza, una multitud de patrias pequeñas, y fué necesario que la idea cristiana derribase y dilatase los muros de la «civitas», y que el martillo ensangrentado en las llagas de «Cristo rompiente» el molde de las castas orientales y la ergástula de los esclavos, para que aquella palabra sagrada que resonó un día en las orillas del mar de Galilea, diciendo a los hombres que tenían un Padre común, enseñase la fraternidad sobre la tierra. (Muy bien).

Pero fue necesario esto para que la Patria se alzara, creciese y se agrandase sobre una creencia común que sirviera como fundamento y base a otros elementos que varían y sirven para especificar y distinguir unas Naciones.

Yo lo he dicho algunas veces; el mundo antiguo conoció el Estado, pero no la Nación. La Nación, en su verdadera acepción, nace como una personalidad histórica animada por un espíritu común, una serie de generaciones; y ese espíritu constituido por un fondo de creencias y sentimientos, por un fondo de prácticas morales y de aspiraciones idénticas, que sobre la variedad de lenguas y de razas, y sobre la variedad de influencias de clima y de territorio, y sobre la misma influencia de otros pueblos, llega a constituir una gran unidad, eso no puede nacer, ni nació más que del seno del Cristianismo, y, en este sentido, también son mediadores las Naciones.

Y cuando terminó el periodo anárquico de la Edad media, que empezó al caer el Imperio romano todo se rompió y no quedó más que una granza del caos, hasta que la Iglesia, pudiendo como modelo su propio jerarca, pronunció un nuevo «fiat», y todo fué modelado á su imagen y semejanza. Con los materiales indígenas, con la argamasa bárbara, con los sillares de Roma, y dándole así misma por plano, sobre el arca de sus altares edificó la Iglesia las Naciones.

Si no estamos hoy los hombres, dada la anarquía intelectual en que vivimos, acerca de nosotros mismos, ¿cómo lo vamos a estar acerca de la norma jurídica de nuestros actos? No estamos conformes hoy ni acerca de nuestro origen, ni acerca de nuestra naturaleza, ni acerca de nuestros destinos, ni acerca de nuestras relaciones con Dios, ni acerca de nuestras relaciones con los demás hombres. No hay para nosotros una moral indestructible, y dentro del principio del libre pensamiento no puede existir si que el libre pensamiento se destruya. Y si no la hay, si no existe, por consiguiente, una norma jurídica, ¿cómo vais a proclamarla indestructible y sagrada en las alturas, por manera que sea una barrera contra todas las anarquías de la inteligencia y contra todas las arbitrariedades de la voluntad? La lógica os obligaría otra vez a sucumbir.

¿Qué es la Patria? — Estudio admirable sobre la Patria el Estado y la Nación

Pero recordando aquello que decía el señor Zulueta momentos antes, acerca del concepto teológico de la Patria, concepto que yo no conozco, pero que, en fin, si es teológico de alguna manera se refiere a Dios, y como si El la Patria no puede concebirse, yo pregunto: ¿Qué es la Patria? Dejémonos de hablar en tono didáctico y de patrias medievales y atávicas; hablemos de la sustancia de las cosas, prescindiendo del fin que se persigue con los mites. Yo os diré que la Patria significa, ante todo comprendiendo los grados de ella, porque la hay chica y la hay grande, la conciencia y el sentimiento de una comunidad moral es histórica de que nos sentimos parte. La conciencia puede ser directa ó refleja el sentimiento puede ser energética ó débil; pero si no hay conciencia ni sentimiento de esa unidad histórica, si no los hay de una unidad moral superior que nos enlaza con los que fueron y con los que son, la Patria no es más que un nombre vacío.

Formé la Iglesia las Naciones, constituyó de esta manera las patrias, y entonces una comunidad de tradiciones, una comunidad de sentimientos y de venturas y de desgracias formó como el lazo psicológico que une una generación con otra sobre el mismo suelo nacional, y cuando esa unidad se quebranta, la Patria queda reducida a un nombre vacío.

Observad, señores, que á la hora presente, triste es decirlo, pero muere la Patria, no aquí, sino en todas las partes donde llegan las influencias destruidoras del principio revolucionario, que es esencialmente disolvente;

muere la Patria, porque aquella gran

comunidad de creencias y tradiciones

es incompatible con la libertad abso-

luta de todas las opiniones, que no es

otra cosa que el derecho para com-

batir.

Si negáis esta unidad moral forma-

dada por los lazos, uno, «sucesivo», el

que me une con las generaciones que

pasaron, por el vínculo y la trama

espiritual representados en las crea-

nencias, los sentimientos y por las costumbres que engendran las prácticas

uniformes de la ley moral, y al mis-

mo tiempo otro vínculo «simultáneo»

que ata á las almas con deberes, in-

teriorizándolos en el momento

actual si rompe la arribé, ¿qué que-

branta, la Patria queda reducida a un

nombre vacío.

El amor, señores, tiene una ley im-

periosa que le rige, de igual manera

que la ley lógica que se refiere a la

comprendión de los términos y á la

comprender de los ideas. Esa misma

ley que rige el entendimiento, rige

los amores de la voluntad, porque

las ideas cuanto más abarcan, cuan-

to más se refleja el sentimiento

que rige el amor, y así como más

abarcaba el amor, más intensa era

la conciencia y más intensa era la

voluntad, y así como más intensa era

la conciencia, más intensa era la

voluntad, y así como más intensa era

la voluntad, más intensa era la

conciencia, y así como más intensa era

la conciencia, más intensa era la

voluntad, y así como más intensa era

la voluntad, más intensa era la

conciencia, y así como más intensa era

la conciencia, más intensa era la

voluntad, y así como más intensa era

la voluntad, más intensa era la

conciencia, y así como más intensa era

la conciencia, más intensa era la

voluntad, y así como más intensa era

la voluntad, más intensa era la

conciencia, y así como más intensa era

la conciencia, más intensa era la

voluntad, y así como más intensa era

la voluntad, más intensa era la

conciencia